SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Comunicación Social

Comunicado

No. 160

Ciudad de México, 19 de junio de 2017

Casi 147 mil aspirantes participan en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica 2017-2018: SEP

146 mil 744 aspirantes de las 32 entidades federativas se registraron a los Concursos de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica 2017-2018, que se realizan entre junio y julio.

En lo que va de junio se han presentado a esta evaluación el 90% de los programados.

Michoacán destaca con una participación inédita del 89%; Chiapas, Oaxaca y Guerrero llevarán a cabo el proceso en julio.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que, en condiciones óptimas de normalidad, eficacia, transparencia y alta participación, se han venido realizando las evaluaciones a los aspirantes a ingresar a la Educación Básica el próximo ciclo escolar, de acuerdo con las nuevas modalidades previstas por la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Los días 10, 11, 17 y 18 de junio, han presentado su evolución 79 mil 819 de los 90 mil 549 programados de las 29 entidades federativas participantes, lo cual representa el 88.15 por ciento.

Trece de las 29 entidades federativas reportan una asistencia del 90 por ciento o mayor (Yucatán, 93.4 por ciento; Colima, 92.7 por ciento; Tamaulipas, 92.6 por ciento; San Luis Potosí, 92.1 por ciento; Guanajuato y Zacatecas, 91.6 por ciento; Baja California Sur, Nuevo León, Puebla y Querétaro, 91 por ciento; Hidalgo, Aguascalientes y Tlaxcala, 90 por ciento)

En tanto, 15 entidades registran una asistencia entre el 85 y 89 por ciento, destacando el estado de Michoacán con el 89 por ciento de asistencia. Jalisco es la entidad con la cifra más baja del 81 por ciento.

Los 56 mil 195 aspirantes restantes están convocados a realizar esta aplicación a partir del próximo 24 y 25 de junio, y hasta el 30 de julio. Chiapas, Oaxaca y Guerrero llevarán a cabo dicho proceso en los últimos días del próximo mes.

Los procesos de asignación de plazas por entidad federativa se realizarán en un mecanismo público y transparente, en estricto orden de prelación, a través de un programa diseñado por la SEP en coordinación con las autoridades educativas estatales, que ofertará todas las plazas vacantes definitivas o temporales que reporte el Sistema de Administración de la Nómina Federalizada.

Con estas acciones, la Secretaría de Educación Pública y las entidades federativas avanzan con paso firme, contribuyendo con ello a la calidad educativa de los niños y jóvenes del Sistema Educativo Nacional.

0-0-0-0